



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CONCURSO DE MÉRITOS No. VJ-VGC-CM-014-2015

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL

(Aclaración respecto del proponente No. 8)

PROPONENTE 8

Por medio del presente se aclara el informe de evaluación inicial respecto al proponente No. 8, acorde con la información que consta en la matriz de evaluación técnica, en los términos que se indican a continuación:

- **Aspecto Técnico:**

El proponente, tal como consta en la matriz de evaluación técnica en relación con la experiencia general, podrá subsanar la información en los términos que allí se indica.

En relación con el contrato de orden No. 2 para la acreditación de la experiencia específica, se solicita acreditar mediante certificación emitida por parte de la Entidad Contratante el valor ejecutado correspondiente al objeto de consultoría, de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Igualmente se solicita aclarar en dónde fue ejecutado el contrato. Se solicita indicar el número de folio y de consecutivo de inscripción en el RUP para este contrato.

En relación con el contrato de orden No. 3 para la acreditación de la experiencia específica, el objeto de este contrato no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones en el numeral 5.1.1.

En relación con el contrato de orden No. 4 para la acreditación de la experiencia específica, se solicita certificar de conformidad con el Pliego de Condiciones por parte de la Entidad Contratante el valor correspondiente a la actividad de control y vigilancia, que se ajusta a lo solicitado en el pliego de condiciones.

- **Aspecto Jurídico:**

La propuesta está abonada por el Ingeniero Daniel Salvador Gutiérrez Bucero respecto de quien se solicita se aporte copia de la tarjeta o matrícula profesional y certificado de vigencia de inscripción en el COPNIA.

- **Aspecto Financiero:**

El proponente es hábil en el aspecto financiero

Bogotá D.C., septiembre 23 de 2015

COMITÉ EVALUADOR